

X legislatura Número 102 Año 2022 4 de marzo

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

10L/PO/P-2321 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cifra de personal a incorporar para responder en el plazo que establece el anteproyecto de ley de renta de ciudadanía de Canarias, a los canarios y canarias que la soliciten, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 2

10L/PO/P-2322 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de dotar de nuevos ciclos formativos a la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

10L/PO/P-2323 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que en Lanzarote y Fuerteventura es la gasolina y el gasoil más caro que en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 3

10L/PO/P-2324 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación del posible desabastecimiento debido al clima bélico europeo, dirigida al Gobierno.

Página 4

10L/PO/P-2325 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la 38.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

10L/PO/P-2326 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre los avances en el proyecto de ley del sistema público de cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/P-2327 De la Sra. diputada D.a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de las retribuciones complementarias a los y las coordinadores del programa esTEla, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

10L/PO/P-2328 De la Sra. diputada D.a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de nombramientos de sustitutos para la atención del alumnado NEAE a personal docente sin la mención de atención a la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

10L/PO/P-2329 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grados o másteres oficiales no tenidos en cuenta en las acreditaciones de competencias digitales para el profesorado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

10L/PO/P-2330 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre implementación en los colegios de aulas para niños/as de 2 años, según recoge el Plan estratégico en elaboración, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

10L/PO/P-2331 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterio para seleccionar los proveedores y los precios de las cestas de alimentos que se repartirán mediante el programa Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza en Canarias, dotado con 2 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 7

10L/PO/P-2332 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de proceder a la mejora del servicio de oncología en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

10L/PO/P-2321 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cifra de personal a incorporar para responder en el plazo que establece el anteproyecto de ley de renta de ciudadanía de Canarias, a los canarios y canarias que la soliciten, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000002399, de 22/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.1.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cifra de personal a incorporar para responder en el plazo que establece el anteproyecto de ley de renta de ciudadanía de Canarias, a los canarios y canarias que la soliciten, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra de personal a incorporar para responder en el plazo que establece el anteproyecto de ley de renta de ciudadanía de Canarias a los canarios y canarias que la soliciten?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/P-2322 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de dotar de nuevos ciclos formativos a la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000002481, de 24/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.2.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de dotar de nuevos ciclos formativos a la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Communication a training in programme of pro

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería dotar a la isla de Lanzarote de nuevos ciclos formativos? En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2323 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que en Lanzarote y Fuerteventura es la gasolina y el gasoil más caro que en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000002483, de 24/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.3.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que en Lanzarote y Fuerteventura es la gasolina y el gasoil más caro que en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Pregunta

¿Por qué en Lanzarote y Fuerteventura es la gasolina y el gasoil más caro que en Gran Canaria? En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-2324 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación del posible desabastecimiento debido al clima bélico europeo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202210000002516, de 24/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre evaluación del posible desabastecimiento debido al clima bélico europeo, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias una evaluación del posible desabastecimiento en nuestra comunidad debido al clima bélico europeo?

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-2325 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la 38.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000002527, de 24/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.5.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la 38.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Timero.- Admini a transite la pregunta de referencia y su transitación ante e

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cuál es su valoración de la 38.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias?

Canarias, a 24 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-2326 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre los avances en el proyecto de ley del sistema público de cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000002528, de 24/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.6.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre los avances en el proyecto de ley del sistema público de cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora los avances en el proyecto de ley del sistema público de cultura de Canarias?

Canarias, a 24 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

10L/PO/P-2327 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de las retribuciones complementarias a los y las coordinadores del programa esTEla, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000002551, de 25/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.7.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de las retribuciones complementarias a los y las coordinadores del programa esTEla, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuándo se van a realizar las retribuciones complementarias a los y las coordinadores del programa esTEla? En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2022.- La DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-2328 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de nombramientos de sustitutos para la atención del alumnado NEAE a personal docente sin la mención de atención a la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 202210000002552, de 25/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.8.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de nombramientos de sustitutos para la atención del alumnado NEAE a personal docente sin la mención de atención a la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Está realizando desde su consejería nombramientos de sustitutos para la atención de alumnado NEAE a personal docente sin la mención de atención a la diversidad?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2022.- La DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-2329 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grados o másteres oficiales no tenidos en cuenta en las acreditaciones de competencias digitales para el profesorado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000002586, de 25/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.9.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grados o másteres oficiales no tenidos en cuenta en las acreditaciones de competencias digitales para el profesorado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo es posible que no se tenga en cuenta la realización de grados o máster oficiales en las acreditaciones de competencias digitales para el profesorado?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2022.- La DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-2330 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre implementación en los colegios de aulas para niños/as de 2 años, según recoge el Plan estratégico en elaboración, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000002587, de 28/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.10.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre implementación en los colegios de aulas para niños/as de 2 años, según recoge el Plan estratégico en elaboración, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Cómo prevé implementar en los colegios aulas para niños/as de 2 años, según recoge el Plan estratégico en elaboración?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2022.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-2331 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterio para seleccionar los proveedores y los precios de las cestas de alimentos que se repartirán mediante el programa Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza en Canarias, dotado con 2 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000002611, de 28/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en pleno
- 2.11.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre criterio para seleccionar los proveedores y los precios de las cestas de alimentos que se repartirán mediante el programa Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza en Canarias, dotado con 2 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué criterio se ha usado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para seleccionar los proveedores y los precios de las cestas de alimentos que se repartirán mediante el programa Alimentación saludable para familias en riesgo de exclusión social o pobreza en Canarias, dotado con 2 millones de euros?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2022.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/P-2332 De la Sra. diputada D. ^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de proceder a la mejora del servicio de oncología en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000002612, de 28/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 2.- Preguntas orales en Pleno
- 2.12.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de proceder a la mejora del servicio de oncología en la isla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto proceder a la mejora del servicio de oncología en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de febrero de 2022.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

